

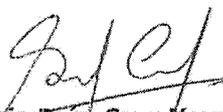
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA TECNOADMIN CELEBRADA EL 29 DE SEPTIEMBRE DE
2014, A LAS DIEZ HORAS .-**

En la ciudad de Milagro, cantón del mismo nombre, a los veintinueve días del mes de septiembre de dos mil catorce, a las diez horas, en local de la compañía ubicado en las calles Diez de Agosto 104 y Astudillo, de la ciudad de Milagro, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **TECNOADMIN**, con la asistencia del siguiente accionista: - La compañía **HORSFORD HOLDING INC.**, representada por el señor Ab. Pedro Medina Altamirano y el señor Sergio Iván Cruz Vera, en calidad de Apoderados, como propietaria de 9.875 acciones, equivalente al 98,75%. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar (US \$ 1.00) de los Estados Unidos de América cada una. Ante la ausencia del Presidente Titular preside la sesión el señor Abg. Pedro Armando Medina Altamirano. Ante la ausencia del Gerente General, actúa como Secretario Ad - Hoc el señor Sergio Iván Cruz Vera. Por Secretaría se constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, se declara instalada la sesión. El Secretario Ad - Hoc toma la palabra y certifica lo siguiente: **1.-** Que ha formado la lista de asistentes y que los accionistas antes mencionados como tales, constan como tal en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía **TECNOADMIN**. **2.-** Que se ha recibido el poder de quien comparece representando a la accionista. **3.-** Que siendo las diez horas con cinco minutos se ha completado el quórum de instalación y el alistamiento de todos los asistentes, donde se certifica que el mismo representa el 98.75% del capital social pagado de la compañía, que asciende a la suma de Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 10,000.00) dividido en diez mil (10.000) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1.00) cada una. Por lo que, existiendo el quórum requerido legal y estatutariamente, la Junta puede instalarse y sesionar válidamente en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de acuerdo a los Arts. 234 de la Ley de Compañías. **4.-** Que el comisario de la compañía ha sido individual y especialmente convocado. El Presidente ad - hoc declaró legalmente instalada la sesión y dispuso que por Secretaría se proceda a dar lectura de la Convocatoria hecha para esta reunión, la misma que fue publicada en los Diarios "EXPRESO" de Guayaquil y "EL NACIONAL" de Milagro, el día 19 de septiembre de dos mil catorce cuyo texto es el siguiente:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TECNOADMIN S.A. Se convoca a los accionistas y al comisario de la compañía **TECNOADMIN S.A.** a la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día lunes 29 de septiembre de 2014, a las 10h00, en el local social de la compañía, ubicado en la calles 10 de Agosto 104 y Roberto Astudillo, de la ciudad de Milagro, cantón Milagro. De conformidad con el Art. 234 de la Ley de Compañías en esta sesión de Junta General se conocerán y resolverán los siguientes puntos: **1.-** Informes del Administrador y Comisario correspondientes a los ejercicios económicos del año 2013.- **2.-** Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integrales correspondientes al ejercicio económico del año 2013 y destino de los beneficios sociales en caso de haberlos.- **3.-** Designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2014.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 de la Ley de Compañías y 6 del "Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta", se convoca de manera especial e individual al comisario principal de la compañía, señor Nilton López Perero. El Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integrales e Informes relativos al ejercicio económico del año 2013 están a disposición de los accionistas en la dirección precedente. Milagro, 19 de septiembre de 2014, **p. TECNOADMIN S.A.**, Alexander Humberto Sarmiento Rodríguez, Gerente General. De inmediato se pasa el tratar el orden del día, en el cual se **conocerá y resolverá** sobre los siguientes puntos: **1.- Informes del Administrador y Comisario correspondientes a los ejercicios económicos del año 2013.** - El Presidente ad - hoc de la sesión toma la palabra y determina que se certifique por Secretaría el retiro efectuado de todos los informes antes señalados por parte del accionista presente, lo cual es confirmado y luego de ello se someten los mismos a consideración de la Junta de accionistas. El secretario ad - hoc procede a dar lectura del informe del Administrador y Comisario. Los representantes de la sociedad **HORSFORD HOLDING INC.**, proponen como moción la aprobación de dichos informes. Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, con

9.875 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 98.75% del capital suscrito y pagado de la compañía resuelve aprobar el informe del Administrador y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2013.- Se entra a tratar el segundo punto del orden del día: **2.- Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico del año 2013 y destino de los beneficios sociales en caso de haberlos.-** En la misma línea, el Presidente ad – hoc de la Sesión confirma por Secretaría que el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al año 2013, han sido retirados por los Accionistas concurrentes. Los representantes de la sociedad HORSFORD HOLDING INC., proponen como moción la aprobación de dichos balances. . Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, con 9.875 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 98.75% del capital suscrito y pagado de la compañía resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al año 2013. Luego el secretario ad - hoc pasa a dar lectura y explicación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico del año 2013 y demuestra que la compañía no ha tenido operación por lo que no hay utilidad que repartir. Los representantes de la sociedad HORSFORD HOLDING INC., proponen como moción la aprobación de dicho resultado. . Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, con 9.875 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 98.75% del capital suscrito y pagado de la compañía resuelve aprobar el resultado del ejercicio económico del año 2013.- Se entre a tratar el tercer punto del orden del día: **3.- Designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2014.-** Toman la palabra los representantes de la sociedad HORSFORD HOLDING INC., y ponen a consideración de los Accionistas, que para el cargo de Comisario Principal de la compañía se reelija al señor Eco. Nilton López Perero. . Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, con 9.875 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 98.75% del capital suscrito y pagado de la compañía resuelve designar Comisario Principal de la compañía al Eco. Nilton López Perero para el ejercicio económico del año 2014.- Por no haber más asuntos que tratar el Presidente Ad - Hoc y Secretario Ad – Hoc de la Sesión, concede un momento de receso para la redacción del Acta respectiva.- Siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos (10h45), se reinstala la Junta, procediendo a dar lectura al Acta, la cual fue aprobada por unanimidad de votos, firmando para constancia el Presidente Ad – Hoc y Secretario Ad – Hoc de la sesión de la misma, quien certifica.- Se dio por terminada la sesión a las diez horas con cincuenta minutos (10h50).- f.-) **Abg. Pedro Armando Medina Altamirano, Presidente Ad – Hoc; f.-) Sr. Sergio Iván Cruz Vera, Secretario Ad – Hoc de la Junta; ACCIONISTAS: p. HORSFORD HOLDING INC., f.-) Abg. Pedro Armando Medina Altamirano, Sr. Sergio Iván Cruz Vera, Apoderados.**

CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía TECNOADMIN, al que me remitiré en caso necesario.-
Milagro, 29 de septiembre de 2014.-


Sergio Iván Cruz Vera
Secretario Ad - Hoc de la Junta